

# INSTRUCTIVO MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025 - ALUMNOS DE CONTINUIDAD.

Estimado(a) Apoderado(a), informamos que desde el 05 al 13 de diciembre 2024, desarrollaremos el proceso de Matrícula de carácter **obligatorio** año académico 2025.

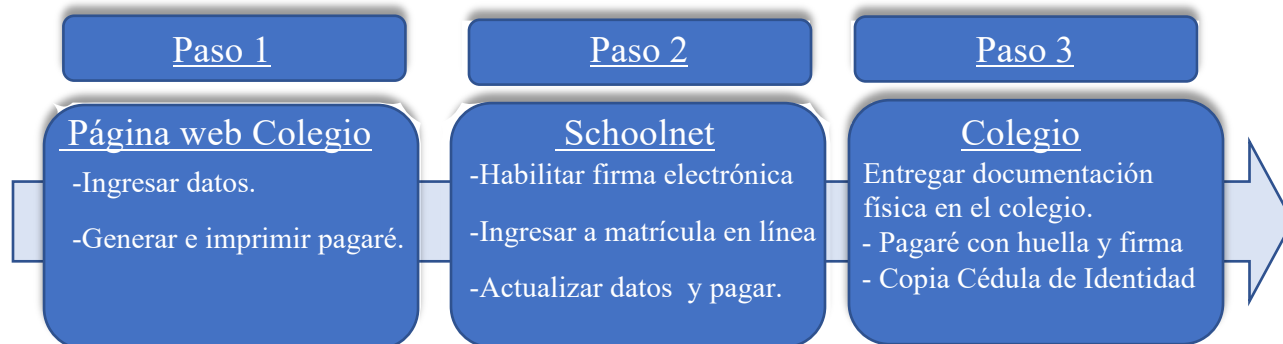
El proceso está pensado para agilizar el cumplimiento de requisitos, obligaciones y deberes que deben tener en cuenta los apoderados(as) al momento de matricular a su hijo(a) en “Colegio Bajo Molle”, RBD 132-5. Para realizar el proceso deberá seguir las siguientes instrucciones:

## I. OPCIÓN MATRÍCULA ON LINE (recomendada).

### ETAPA N°1 - Proceso Preparatorio.

Requisitos Previos:

- Ser Apoderado de un alumno de continuidad que “NO” haya postulado a otro establecimiento en el Sistema de Admisión Escolar (SAE).** El no cumplir lo anterior genera automáticamente el bloqueo del proceso de matrícula.
- Mantener cancelada la totalidad del arancel año académico de todo el año 2024.
- Tener **Habilitada la firma digital en plataforma schoolnet** (<https://schoolnet.colegium.com>), pestaña “Firma electrónica”.



**Paso 1:** Ingresar en <https://www.colegiobajomolle.cl/matricula>, llenar datos del alumno y del apoderado financiero (quien matricula y cancela cuotas), generar e imprimir pagaré por cada alumno que matricule (este documento debe ser entregado en forma física con huella y firma).

**Paso 2:** Ingresar a <https://schoolnet.colegium.com>, pestaña “Matrícula en línea”, actualizar los datos de alumno(a) y los apoderados (contestar todas las preguntas formuladas y actualizar teléfonos), firmar digitalmente el contrato y demás documentos, finalmente cancelar vía webpay primer arancel año académico 2025 (Valor \$110.520).

Si usted “no” cuenta con la Clave de Schoolnet, deberá solicitarla a la siguiente dirección de correo: [jpulgar@colegiobajomolle.cl](mailto:jpulgar@colegiobajomolle.cl)

### ETAPA N°2 – Entrega de Documentación física.

**Paso 3: Documentación Física:** Si usted cumplió correctamente con los pasos 1 y 2, debe entregar físicamente contra recepción de un funcionario de la unidad de recaudación del establecimiento “solo” el pagaré correctamente firmado y con huella dactilar más una copia de la cédula de identidad por ambos lados en horario de atención de matrículas. Este paso es “obligatorio” bajo esta modalidad para formalizar la matrícula 2025. **De no recibir los documentos antes mencionados, se entenderá que el proceso no ha concluido y la matrícula NO se ha concretado.**

## **II - OPCIÓN MATRÍCULA PRESENCIAL (Presencial).**

Para los apoderados que no puedan utilizar la opción de Matrícula Virtual, el colegio dispondrá de personal en el establecimiento desde el **05 hasta el 13 de diciembre 2024** para que puedan realizar el proceso presencialmente según el siguiente calendario de atención:

| <b>Curso a Matricular año 2025</b>   | <b>Fechas Atención</b>         |
|--|--------------------------------|
| Segundo Año Medio<br>Tercer Año Medio<br>Cuarto Año Medio                        | Día 05 y 06 de diciembre 2024. |
| Kínder<br>Primer Año Básico<br>Segundo Año Básico<br>Tercer Año Básico           | Día 09 y 10 de diciembre 2024. |
| Cuarto Año Básico<br>Quinto Año Básico<br>Sexto Año Básico<br>Séptimo Año Básico | Día 11 y 12 de diciembre 2024. |
| Octavo Año Básico<br>Primer Año Medio  | Día 13 de diciembre 2024.      |

El Horario de atención general será de las 09:00 hrs hasta las 16:00 hrs horario continuado.

Para los apoderados que opten por esta alternativa (Presencial) el establecimiento contará con personal capacitado y equipos para realizar el proceso. Al igual que la opción I, debe generar el pagaré desde la página web <https://www.colegiobajomolle.cl/matricula> , firmar y estampar la huella para entrega física al encargado, posteriormente debe ingresar a <https://schoolnet.colegium.com> y pagar del primer arancel año académico 2025 (Valor \$110.520) en el colegio.

Recomendaciones:

- 1- Preferir los canales digitales que facilitan el proceso de matrícula y asegura tu matrícula.
- 2- Asistir con la documentación previamente leída y firmada, para descargar los documentos consultar página web <https://www.colegiobajomolle.cl/matricula>
- 3- *Si su preferencia es la matrícula presencial sugerimos cancelar con Tarjeta de débito/crédito y/o documentos al día y evitar el uso de efectivo.*

**Es Importante a destacar:**

1. **SI USTED REALIZÓ EL PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL, CANCELÓ EL TOTAL DEL ARANCEL 2024 Y ENTREGÓ EL PAGARÉ CON RECEPCIÓN CONFORME SU PROCESO HA FINALIZADO.**
2. **EL "NO" REALIZAR EL TRÁMITE EN EL PERIODO DE MATRÍCULA OBLIGATORIA SEGÚN EL CALENDARIO ESCOLAR (ENTRE EL 05 AL 13 DE DICIEMBRE 2024), IMPLICA QUE EL CUPO DEL ALUMNO QUEDARÁ DISPONIBLE PARA SER UTILIZADO POR NUEVOS POSTULANTES A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DEL TÉRMINO DE LA MATRÍCULA.**

**Lo invitamos preferir las herramientas tecnológicas que ponemos a su disposición y ha sido confeccionada con el objeto de facilitar el proceso de matrícula AÑO Escolar 2025**

Colegio Bajo Molle. Consultas sobre el proceso a [matricula@colegiobajomolle.cl](mailto:matricula@colegiobajomolle.cl) los teléfonos +57 2247141  
+57 2247158 +57 2247155